

Es viable ambientalmente tramo 5 Sur del Tren Maya

- **El proyecto contribuirá a reordenar el entorno frente al deterioro ambiental que vive la Península de Yucatán**
- **Expone personal del Inecol, IMTA y Fonatur la Manifestación de Impacto Ambiental en reunión pública convocada por Semarnat; se contestaron 70 preguntas**
- **Se mitigarán posibles impactos con acciones de conservación de suelos, aire y agua, vigilancia ambiental, reubicación de flora y fauna, y medidas derivadas de estudios geotécnicos e hidrológicos**

El proyecto del Tren Maya en el tramo 5 Sur (Playa del Carmen-Tulum) es viable ambientalmente y, frente a la tendencia de deterioro que ya registra la Península de Yucatán, contribuirá a reordenar el entorno con medidas de mitigación y acciones de conservación y protección del proteger el medio ambiente.

Así se dio a conocer en la reunión pública de información sobre la “Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad regional del proyecto Tren Maya, tramo 5 Sur” (MIA), en la que se detalló que la obra prevé mitigar posibles impactos con programas de conservación de suelos, aire y agua, además de vigilancia ambiental, reubicación de flora y fauna, y medidas derivadas de estudios geotécnicos e hidrológicos, principalmente.

En la reunión convocada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), que se realizó en completo orden en el ejido Jacinto Pat, de Tulum, personal del Instituto de Ecología (Inecol), del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) dio respuesta a 70 preguntas de las y los asistentes.

El gerente de Obras de Fonatur, Efraín Olivares Lira, explicó que la MIA se sustenta en estudios realizados a profundidad, entre ellos, diversas investigaciones geotécnicas sobre las incidencias de karsticidad en el trazo del tramo 5 Sur, de las que se derivan distintas soluciones para lograr una obra que conviva de manera armónica con el subsuelo.

Detalló que, tras la definición de la estructura y la detección de cavidades, se hace un mapeo y un diseño adecuado para cada caso específico, según la caracterización del suelo, y se determina su capacidad de soporte, así como si existe o no la necesidad de algún tipo especial de ingeniería.



El investigador del Incol, Rafael Villegas Patraca, precisó que el trazo del tramo 5 Sur consta de 67.67 kilómetros y las principales zonas urbanas por las que correrá son Playa del Carmen, Puerto Aventuras, Akumal y Tulum e incluye dos estaciones, una base de mantenimiento, 20 pasos vehiculares y 30 pasos de fauna.

Abundó que, para este diagnóstico, el Sistema Ambiental Regional (SAR) —no sólo la zona por donde pasará el tren, sino también su zona de influencia— se amplió a un polígono de mil 891 kilómetros cuadrados en los que se analizaron relieve, roca, clima, suelos, usos de suelo y vegetación, entre otros elementos.

Indicó que la MIA consideró, además, la vinculación del trazo con otras políticas públicas nacionales e instrumentos internacionales de los que México forma parte sin que exista contraposición del proyecto Tren Maya.

Entre ellos, mencionó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe conocido como Acuerdo de Escazú, y la Declaración Americana Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Cabe reiterar que en el encuentro se expuso que la MIA recomienda un Programa de Vigilancia Ambiental y ocho programas ambientales específicos; el primero, que ya cumple el Tren Maya, consiste en vigilar que todos los actores en la construcción, operación y mantenimiento del tren cumplan sus obligaciones ambientales, que se apliquen medidas de prevención, control y mitigación de impactos ambientales, y se constate la salud de los ecosistemas en el trazo propuesto y áreas aledañas.

La viabilidad del tramo 5 Sur se confirmó también con la recomendación de ejecutar programas ambientales específicos de ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna silvestre; rescate y reubicación de flora; establecimiento y monitoreo de pasos de fauna; conservación de suelos y reforestación; y manejo integral de residuos. Con todo ello, el Tren Maya contribuirá incluso a compensar y limitar impactos anteriores.

--oOo--